



AVISO DE CONVOCATORIA

CONVENIO DE ASOCIACIÓN , PROCESO COMPETITIVO NO. CONVENIO .002°-2026

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SELECCIONAR LA PERSONA JURÍDICA Y/O NATURAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO.

OBJETO: “SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL EN SITIO A LOS ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS SUCRE.

NOMBRE Y DIRECCIÓN: Oficina jurídica, primer piso – calle 9b no 23a- 15 - palacio municipal - Coveñas – Sucre.

Se recuerda a los interesados en el proceso de selección que las observaciones y/o solicitudes que se realicen deberán hacerse a través del correo contratacion@covenas-sucre.gov.co.

LUGAR DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO LA INVITACION PUBLICA : Los documentos del proceso de la **CONVENIO DE ASOCIACION , que se llevara a cabo mediante PROCESO COMPETITIVO . convenio -2026**, estarán disponibles a partir de la fecha de publicación de este aviso en la plataforma SECOP I y podrán ser consultados en la Oficina jurídica, primer piso – calle 9b no 23a- 15 - palacio municipal - Coveñas – Sucre.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

PLAZO ESTIMADO El plazo de ejecución del contrato será de El plazo de ejecución del presente contrato es de un DOS (2) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requiere: a) expedición del registro presupuestal, b) aprobación de las garantías que amparan el convenio

VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL: El Municipio de Coveñas considera que el costo del objeto del presente proceso de selección asciende a la suma MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 1.137.880.000,00), y gastos directos e indirectos, el cual se encuentra amparada de acuerdo con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal.

FECHA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: N/A

FECHA DE CIERRE DEL PROCESO: De conformidad con el cronograma establecido en la invitación.

CONDICIONES Y CALIDADES EXIGIDAS PARA PARTICIPAR:

ALCALDÍA DE COVEÑAS – DESPACHO DE LA ALCALDESA

República de Colombia – Departamento de Sucre – Municipio de Coveñas

NIT: 823.003.543-7 – Calle 9B Nro. 23A – 15. Código postal: 706050

alcaldia@covenas-sucre.gov.co - www.covenas-sucre.gov.co



Podrán participar en el presente proceso, las Personas Naturales, Jurídicas, independientemente o conformando Consorcios o Uniones Temporales o cualquier otro tipo asociativo reconocido por la Ley.

Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un año más.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades y/o prohibiciones que la ley establece.

Los Consorcios o Uniones Temporales, deberán presentar documento de constitución, en los términos señalados en el Artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, el cual debe estar suscrito por todos los miembros que lo conformen.

Para las Uniones Temporales, deberán señalar los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato.

Le corresponde a los proponentes leer los términos y condiciones, manuales y guías para el manejo del SECOP I, los cuales se entienden aceptados y conocidos al momento de presentar la oferta.

En caso de presentar indisponibilidad, el correo habilitado es: contratacion@covenas-sucre.gov.co.

POSIBILIDAD DE LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

No aplica

MENCIÓN SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

De conformidad con lo establecido SUBSECCIÓN 1 en el Artículo 2.2.1.2.4.1.1. del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

Se determinó que el presente proceso de contratación no se encuentra sujeto a las obligaciones que en materia de acuerdos comerciales ni incentivos que haya firmado el estado colombiano.



MUNICIPIO DE COVEÑAS

DESPACHO
DE LA ALCALDESA

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTADAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacifico	Chile	SI	NO	N.A.	NO
	México	NO	NO	N.A.	NO
	Perú	SI	NO	N.A.	NO
Canadá		NO	NO	N.A.	NO
Chile		SI	NO	N.A.	NO
Corea		SI	NO	N.A.	NO
Costa Rica		SI	NO	N.A.	NO
Estados AELC		SI	NO	N.A.	NO
Estados unidos		SI	NO	N.A.	NO
México		NO	NO	N.A.	NO
Triángulo del Norte	El Salvador	SI	SI	38	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	N.A.	N.A.	N.A.	NO
Unión Europea		SI	NO	N.A.	NO
Comunidad Andina		SI	NO	SI	SI

CRONOGRAMA:

Se invita a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003 y la constitución política de Colombia del año 1991. Ver secop 2

MUNICIPIO DE COVEÑAS.

ALCALDÍA DE COVEÑAS - DESPACHO DE LA ALCALDESA

República de Colombia – Departamento de Sucre – Municipio de Coveñas

NIT: 823.003.543-7 - Calle 9B Nro. 23A - 15. Código postal: 706050

alcaldia@covenas-sucre.gov.co - www.covenas-sucre.gov.co